



ANEXO I
PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA LA INICIACIÓN EN EXTENSIÓN
(PROPIE) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

POSTULACIONES: De acuerdo a lo establecido en el ítem N° 3 del ANEXO I de la RHCD-2025-355-E-UNC-DEC#FCA.

Fechas:

Las postulaciones serán receptadas por la Secretaría de Extensión desde el **27 de mayo y hasta el 29 de mayo del 2026**.

Forma de postulación: Los interesados deberán completar un formulario de Google implementado por la Secretaría para tal fin, donde se harán constar los siguientes ítems:

- a) Carátula debidamente firmada por el Director del Proyecto.
- b) Plan de Trabajo de 18 meses de duración firmado por el director.
- c) Currículum vitae de todos los miembros del equipo.
- d) Aavales de organizaciones, instituciones o grupos extrauniversitarios con los que se trabaje.

Áreas Temáticas de la Convocatoria: Se establecen para la Primera Convocatoria del Programa de Promoción para la Iniciación en Extensión de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme a lo estipulado en el ítem N°2 del ANEXO I de la RHCD-2025-355-E-UNC-DEC#FCA.

1. Ruralidad y ambiente
2. Economía, producción agroalimentaria y bioinsumos
3. Educación y desarrollo territorial
4. Tecnología e innovación para la sociedad
5. Cambio climático y paisaje sostenible

Enfoque transversal: Producción sustentable

Todas las propuestas deberán contemplar la producción sustentable como horizonte orientador, este enfoque implica favorecer prácticas que contribuyan a la sostenibilidad de los sistemas agropecuarios y agroalimentarios, la innovación responsable, la transición hacia modelos más resilientes y el fortalecimiento de las comunidades en sus territorios.



ANEXO I
(continuación)
PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA LA INICIACIÓN EN EXTENSIÓN
(PROPIE) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Difusión:

Disponer que la Primera Convocatoria del **(PROPIE)**, deberá difundirse en el periodo comprendido entre el *26 de marzo* y el *26 de mayo* del corriente año, conforme a lo establecido en el ítem N°3 del Anexo I de la RHCD-2025-355-E-UNC-DEC#FCA.

Evaluación: Cumpliendo con lo establecido en el Anexo I de la RHCD-2025-355-E-UNC-DEC#FCA, en su ítem N° 7.

La evaluación será realizada por una comisión evaluadora mediante la grilla de evaluación que forma parte de la presente. Los proyectos se aprobarán con un **puntaje mínimo de 60 (sesenta)** puntos sobre un máximo de 100 (cien). En base a este puntaje, se conformará un orden de mérito para los proyectos aprobados.

Financiamiento: En esta Primera Convocatoria, atento a lo dispuesto en el ítem N°8 del **ANEXO I** de la RHCD-2025-355-E-UNC-DEC#FCA.

- Se financiarán 5 (cinco) proyectos del orden de mérito establecido por la comisión evaluadora, priorizando el financiamiento de 1 (un) proyecto por área temática.
- Cada uno de los proyectos correspondientes al ítem anterior será financiado con un único monto de un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000), que será adjudicado en dos desembolsos de seiscientos mil pesos (\$600.000), a realizarse el primero al inicio del proyecto y el segundo transcurridos los primeros 9 (nueve) meses de ejecución.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Anexo I.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.